



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 214/2024.**  
**“ADQUISICIÓN DE TOLDOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 214/2024**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE TOLDOS”** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-048-2024**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección Adquisiciones, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 de diciembre del año 2024**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.

2. El **30 de diciembre del 2024**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.

3. El **02 de enero del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 (tres participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.
- WELLMARKET, S.A. DE C.V.
- MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024.  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>WELLMARKET, S.A. DE C.V.</li> <li>MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.</li> </ul>
<b>NO CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. -NO CUMPLE, PRESENTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.4.2 INCISO C, FRACCIÓN IV</li> </ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental se encuentra plasmada en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de los licitantes WELLMARKET, S.A. DE C.V. y MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V. se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. toda vez que presenta su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el servicio de administración tributaria) con una antigüedad mayor a 30 días de la fecha del acto de presentación y apertura, transgrediéndolo solicitado en el punto 5.4.2 inciso C, fracción IV de las bases, por lo que su propuesta se desecha.

**Evaluación Técnica.**- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/014/2025** validado por CARLOS MOISÉS VITAL QUIJAS, en su carácter de ANALISTA B DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, en el cual se determina de lo siguiente.





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024.  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>WELLMARKET, S.A. DE C.V. NO PRESENTA, "REPOSICIÓN: EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA SE PRESENTA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A REPONER EL BIEN A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SIN CARGO ALGUNO PARA ÉSTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN."</li> <li>-NO PRESENTA, "MANUALES DE INSTALACION. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO LOS MANUALES DE INSTALACIÓN DE LOS TOLDOS."</li> </ul>

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **WELLMARKET, S.A. DE C.V.** que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por lo que resulta insolvente técnicamente y por ende su propuesta se desecha.

**Evaluación Económica.**- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo 3 del cual se concluye que de acuerdo al precio promedio establecido en el estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el **artículo 71 numeral 1** de **LA LEY**, además de que resulta ser la propuesta más baja por lo que se deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 214/2024, "ADQUISICIÓN DE TOLDOS", al proveedor de nombre **MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.** al ser la proposición tanto técnica como económicamente que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIA** por la cantidad de **\$1,516,688.40 (un millón quinientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.**





Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 214/2024.**  
**"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Nota: Se hace mención que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación el bien contratado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1	5	TOLDO MEDIDA DE 6 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 18 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0612
2	6	TOLDO MEDIDA DE 2 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 24 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0206
3	10	TOLDO MEDIDA DE 3 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 40 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0306
4	1	TOLDO MEDIDA DE 9 X 18 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE 100% PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0918
5	1	TOLDO MEDIDA DE 5 X 5 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0505





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 214/2024.**  
**“ADQUISICIÓN DE TOLDOS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

		GALVANIZADO. 4 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS		
6	2	TOLDO MEDIDA DE 4 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0409
7	2	TOLDO MEDIDA DE 6 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0609
8	1	TOLDO MEDIDA DE 9 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0912

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



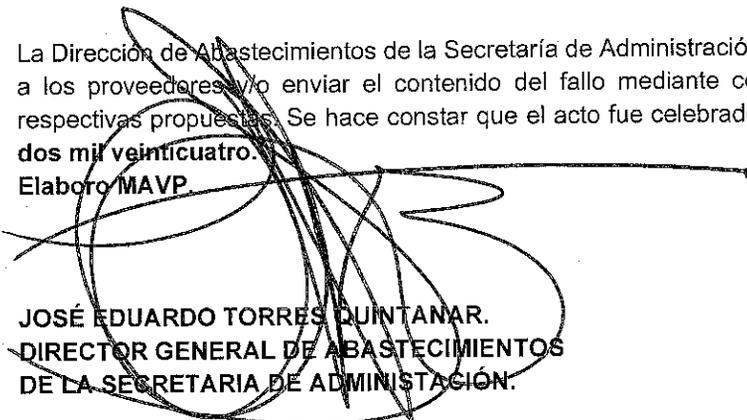


Administración

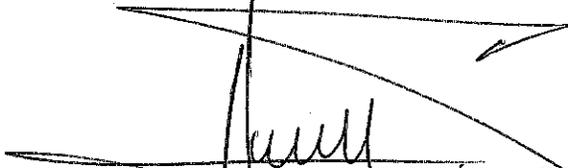
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 214/2024.**  
**"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"**  
**Sin Concurrencia del Comité**

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **06 de enero del año 2025** dos mil veinticuatro.

Elaboro MAVP

  
JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.  
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
JOSÉ LUIS ORTIZ CORONADO.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

  
CARLOS MOISÉS VITAL QUIJAS.  
ANALISTA B DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA  
PÚBLICA.





Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1  
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.	WELLMARKET, S.A. DE C.V.	MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA SI ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
9	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
10	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA <b>-NO CUMPLE,</b> PRESENTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.4.2 INCISO C, FRACCIÓN IV	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
11	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Responsable: ing. Marco Antonio Vargas Pérez





/ Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024.  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.  
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DGAS/DRM/014/2025 validado por CARLOS MOISÉS VITAL QUIJAS, en su carácter de ANALISTA B DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 214/2024 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE TOLDOS" solicitados por la SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	WELLMARKET, S.A. DE C.V.	MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.
1	TOLDO MEDIDA DE 6 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 18 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
2	TOLDO MEDIDA DE 2 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 24 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
3	TOLDO MEDIDA DE 3 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 40 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
4	TOLDO MEDIDA DE 9 X 18 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE 100% PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
5	TOLDO MEDIDA DE 5 X 5 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 4 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024.  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

6	TOLDO MEDIDA DE 4 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
7	TOLDO MEDIDA DE 6 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
8	TOLDO MEDIDA DE 9 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	Si cumple	Si cumple
9	POR NECESIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA SE SOLICITA QUE LOS TOLDOS SEAN DE RESISTENCIA AL SOL Y LLUVIA.	Si cumple	Si cumple
10	REPOSICIÓN: EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA SE PRESENTA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A REPONER EL BIEN A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SIN CARGO ALGUNO PARA ÉSTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.	No cumple	Si cumple
11	GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. ENTREGAR POR ESCRITO ESPECIFICANDO QUE EL PERIODO DE GARANTÍA SERÁ: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA EN ESTRUCTURA, 3 MESES CONTRA CONFECCIÓN.	Si cumple	Si cumple
12	MANUALES DE INSTALACIÓN. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO LOS MANUALES DE INSTALACIÓN DE LOS TOLDOS.	No cumple	Si cumple

**RESOLUTIVO 1:** En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

**RESOLUTIVO 1:** El proveedor **WELLMARKET, S.A. DE C.V. no cumple** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Responsable: **ing. Marco Antonio Vargas Pérez**





/ Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 214/2024**  
**"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**Evaluación Económica.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

**Tabla 1.**

	<b>MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.</b>
<b>PARTIDAS (DE LA 1 A LA 8)</b>	<b>TOTAL \$1,516,688.40</b>

<b>PROVEEDOR: MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.</b>						
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MARCA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>MONTO</b>
1	5	TOLDO MEDIDA DE 6 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 18 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0612	\$55,600.00	\$278,000.00
2	6	TOLDO MEDIDA DE 2 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 24 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0206	\$30,180.00	\$181,080.00
3	10	TOLDO MEDIDA DE 3 X 6 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0306	\$30,050.00	\$300,500.00





Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

		ACERO GALVANIZADO. 40 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS				
4	1	TOLDO MEDIDA DE 9 X 18 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE 100% PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0918	\$126,450.00	\$126,450.00
5	1	TOLDO MEDIDA DE 5 X 5 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 4 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0505	\$43,480.00	\$43,480.00
6	2	TOLDO MEDIDA DE 4 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0409	\$58,000.00	\$116,000.00
7	2	TOLDO MEDIDA DE 6 X 9 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 12 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0609	\$81,690.00	\$163,380.00





Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 214/2024  
"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"  
Sin Concurrencia del Comité

		ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS				
8	1	TOLDO MEDIDA DE 9 X 12 MTS CON LONA TÉRMICA IMPERMEABLE PVC. ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO. 8 CONTENEDORES PARA FIJACIÓN ANCLAJE EN CONCRETO CAPACIDAD DE 200 LT. ALTURA: 2.5 MTS	PIEZAS	MARCA: MARKEYING MODELO:0912	\$98,600.00	\$98,600.00
					SUBTOTAL	\$1,307,490.00
					IVA	\$209,198.40
					TOTAL	\$1,516,688.40

**Resolutivo 1:** La propuesta económica cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** la propuesta del proveedor **MERCADEO MARKEYING, S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

**Responsable:** Ing. Marco Antonio Vargas Pérez

FIN DEL ANEXO 3

